

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA MANEJAR																														
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 73 fracción XXV y 79 del Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 26 de abril del 2011.																														
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula inciso, etc.)	Artículo 100 del Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 26 de abril del 2011.																														
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																						
	Código		Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución																						
	Otro																														
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE						3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																									
1.- Se acude al Departamento de Licencias de la Subdirección de Tránsito a solicitar la licencia de manejo y se indica el tipo de licencia y vigencia que se elija. (CHOFER, AUTOMOVILISTA O MOTOCICLISTA, MOTONETAS O SIMILARES, POR TRES Y CINCO AÑOS). 2.- Cubiertos los requisitos y revisada la documentación, se expide la orden de pago y se pagan los derechos correspondientes a la licencia, en la Caja General de la Tesorería ubicada en la Subdirección de Tránsito. 3.- Se entrega la licencia previa exhibición del recibo de pago.						Obligación																									
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE						5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Escrito libre</td><td></td></tr> <tr><td>Medios Electrónicos</td><td></td></tr> <tr><td>Formato</td><td></td></tr> <tr><td>Verbal</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Otro</td><td></td></tr> </table>						Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato		Verbal	X	Otro		Todo conductor de vehículo automotor deberá obtener y llevar consigo la licencia o permiso vigentes, expedida por la delegación de tránsito municipal.															
Escrito libre																															
Medios Electrónicos																															
Formato																															
Verbal	X																														
Otro																															
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE						7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Original</th> <th style="text-align: center;">Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1 Credencial de elector</td><td></td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>2 Curp</td><td></td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>3 Comprobante de domicilio</td><td></td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>4 Certificado médico</td><td style="text-align: center;">1</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							Original	Copia	1 Credencial de elector		1	2 Curp		1	3 Comprobante de domicilio		1	4 Certificado médico	1		5			6			1. Nombre del solicitante. 2. Domicilio. 3.- Teléfono y persona a quién avisar en caso de accidente. 4.- Tipo de sangre.				
	Original	Copia																													
1 Credencial de elector		1																													
2 Curp		1																													
3 Comprobante de domicilio		1																													
4 Certificado médico	1																														
5																															
6																															
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA						10. FICTA																									
INMEDIATA						No aplica																									
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																															

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

(Valor en UMA's)

Por 3 años: Chofer: 5.50; automovilista: 4.62; motociclistas: 2.32
Por 5 años: Chofer: 6.80; automovilista: 5.45; motociclista: 3.10

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículo 26 fracción I numerales 1 y 2, de la Ley número 409 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta para el Ejercicio Fiscal 2023.

12. VIGENCIA

3 y 5 años, de acuerdo al tipo de vigencia electa por el interesado.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que el interesado cubra con los requisitos del trámite .

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Departamento de Licencias de la Tesorería Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55507-00 ext 1276

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

tesoreria@zihuatanejodeazueta.gob.mx

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente #21, Colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

1914

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE

18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN

20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA

22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.